

¿Está embarazada? ¿O dio a luz recientemente?

Si usted tiene cobertura de Health First Colorado (el programa de Medicaid de Colorado) podría ser elegible para extender la cobertura durante el primer año después de dar a luz.

Debe avisarle a Health First Colorado que está embarazada o que recientemente dio a luz para poder obtener cobertura de salud por 12 meses después de haber tenido un bebé. Puede hacer esto de la manera que le sea conveniente:

- **Visite [Colorado.gov/PEAK](https://colorado.gov/PEAK).** Si no tiene una cuenta de PEAK, puede crear una en [Colorado.gov/PEAK](https://colorado.gov/PEAK).
- **Use la aplicación de Health First Colorado en su teléfono.** Esta aplicación gratuita es para los miembros de Health First Colorado y Child Health Plan Plus (CHP+).
- **Los miembros de CHP+ pueden llamar al 1-800-359-1991 (retransmisión estatal: 711).** Hay ayuda disponible en varios idiomas.
- **Comuníquese** con el departamento de servicios humanos de su condado.



Escanee el código QR para obtener más información acerca de cómo podría ser elegible para extender los beneficios de la cobertura.

